



Contraloría detecta falencias en la gestión ambiental del Parque Nacional Lauca

Posted on Julio 11, 2026

La **Contraloría General de la República (CGR)** detectó una serie de deficiencias en la administración del **Parque Nacional Lauca** y del **lago Chungará**, en la Región de Arica y Parinacota, tras una auditoría realizada a la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)**.

El organismo concluyó que existen importantes debilidades en la planificación y respuesta frente a riesgos ambientales, situación que podría afectar la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos del altiplano chileno.

Plan de manejo permanece desactualizado

Según el **Informe Final N.º 154**, el plan de manejo del Parque Nacional Lauca continúa vigente desde **2009**, pese a que desde 2017 existen nuevos lineamientos técnicos para la planificación de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).

Para la Contraloría, esta falta de actualización dificulta la identificación de amenazas ambientales y limita

la capacidad de anticipar riesgos que puedan afectar la biodiversidad y los ecosistemas presentes en el parque.

Sin protocolo para enfrentar emergencias ambientales

La auditoría también estableció que **Conaf no cuenta con un plan de contingencia** para responder ante emergencias ambientales dentro del área protegida.

La observación adquiere especial relevancia debido a los accidentes registrados en la **Ruta Internacional 11-CH**, que atraviesa sectores cercanos al lago Chungará.

Entre los hechos revisados por la Contraloría figura el derrame de aceite de soya ocurrido en noviembre de 2025, que alcanzó las aguas del lago, y un accidente registrado en enero de 2026 que provocó el vertimiento de aproximadamente **600 litros de petróleo** sobre bofedales ubicados al interior del parque.

Residuos y falta de infraestructura

Durante la fiscalización también se detectó acumulación de residuos en distintos sectores de la Ruta 11-CH, además de la ausencia de contenedores de basura en áreas de descanso utilizadas por visitantes.

El informe advierte que esta situación puede generar impactos sobre el patrimonio natural y cultural del parque, además de representar un riesgo para la fauna silvestre que habita en la zona.

Contraloría ordena fortalecer la gestión ambiental

Como resultado de la auditoría, la Contraloría instruyó a **Conaf** avanzar en la elaboración e implementación de un protocolo que permita responder de manera coordinada ante eventos de contaminación u otras emergencias ambientales.

Asimismo, solicitó fortalecer el trabajo conjunto con organismos públicos vinculados a la protección del territorio, entre ellos la **Dirección de Vialidad**, el **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)**, el **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)** y otras instituciones competentes.

El organismo fiscalizador señaló que estas medidas buscan mejorar la gestión del Parque Nacional Lauca y reforzar la protección de uno de los principales patrimonios naturales del norte de Chile.



El Maipo